

≠
DISTINTOS
DESDE SIEMPRE



hasta
3.000€

**La auténtica
inversión es traer
tus fondos**

Liévate al momento una
bonificación de hasta 3.000€

**GRUPO
COOPERATIVO
CAJAMAR**

Ahora y hasta el **30 de Junio de 2019**, trae tus fondos y consigue una bonificación de hasta 3.000€.

Así de sencillo:

¿Cuándo?

Para traspasos realizados desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2019.

¿Qué importe?

Desde 5.000 €

¿Cuándo recibirá la bonificación?

En la fecha en la que se reciba el traspaso.

Es necesario que el número de participaciones traspasadas se mantenga invariable en el mismo fondo destino del traspaso, durante 24 meses a contar desde la fecha de solicitud del traspaso*.

El importe máximo de la bonificación será de 3.000€ por cliente.



**Escanea este código QR
Y encuentra el fondo que
se adapta a tu perfil**

Promoción válida desde el 01/01/2019 hasta el 30/06/2019, para todas las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar.

(*) Si durante el período de permanencia establecido, el cliente ordena el reembolso total o parcial de sus participaciones o el traspaso total o parcial del Fondo a otro Fondo de Inversión distinto, estará obligado a devolver a la entidad el importe bruto de la bonificación recibida de forma proporcional al número de días que resta desde la fecha de reembolso o traspaso, hasta el último día del período de permanencia.

Consulta folleto informativo de los fondos y Documentos de datos fundamentales para el Inversor (KIID) a través del broker online en nuestra web y en cualquiera de nuestras oficinas. Además, puedes consultar el folleto informativo de todos los fondos en la CNMV.

0000010319/02/0119

Banca Móvil



f You Tube

Twitter

in

WWW.GRUPOCOOPERATIVOCAJAMAR.ES
902 20 60 20